MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

INFORME DE COMISIÓN

MTRO. IVÁN RICO LÓPEZ,
SUBSECRETARIO DE POLÍTICA AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES
P R E S E N T E

FECHA: 19 de agosto del 2024

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:

LUGAR: Villahermosa, Comalcalco y Cunduacán, Tabasco. **PERIODO:** 14 al 16 de agosto del 2024

a) OBJETO DE LA COMISIÓN.

Acompañamiento a la C. Secretaría a la gira de trabajo que tendrán en Estado de Tabasco, atendiendo los temas de especies como Manatí (*Trichechus manatus*) y mono saraguato (*Alouatta palliata*).

b) RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.

- Se asistió a la firma del Convenio de Colaboración para la protección de los manatíes en la Reserva de la Biosfera Pantanos de Centla, en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT).
- Se asistió a la inauguración de algunas obras en la Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre "El mono del cacao".
- Se participó en la mesa de trabajo ambiental con el equipo del sector en la identidad.

c) CONCLUSIONES.

- Se informó por parte de la C. Secretaría sobre una estrategia para mitigar la mortandad de los manatíes en la Reserva de la Biosfera Pantanos de Centla.
- Se realizó un recorrido por la UMA "El mono del cacao", como parte de la inauguración de espacios que serán destinados para los cuidados y protección a especies como mono saraguato.

d) CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE.

La Dirección General de Vida Silvestre, se suma a la protección y a las acciones de educación ambiental que contribuyan a la conservación de ejemplares como Manatí (*Trichechus manatus*) y mono saraguato (*Alouatta palliata*), también se tiene el compromiso de guiar los procesos para que se continúe el fortalecimiento en territorio como monitoreos y estudios para el estado de Tabasco.

ATENTAMENTE

[redacted]

BIÓL. MARÍA D[redacted]S CAUICH GARCÍA
DIRECTORA GENERAL DE VIDA SILVESTRE

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.